



27 de abril de 2020

Por medio de la cual se ratifican, ante la comunidad educativa, los líderes y lideresas estudiantiles, docentes, padres de familia elegidos(as) por los diferentes estamentos que hacen parte de la vida institucional, para el año lectivo 2020

EL Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO, en uso de las facultades legales en especial la Ley 115 de 1994, la Resolución Nacional 1600 de 1994, el Acuerdo Municipal 41 de 2010, El Decreto 1075 de 2015, el Proyecto Educativo Institucional y

CONSIDERANDO

1. Que para el año 2020 se fijó el cronograma de elección de todos los estamentos de participación en la comunidad educativa; tales como: Personero(a), Contralor(a) con su equipo de trabajo, Representante de los(as) estudiantes ante el Consejo Directivo, Representantes de grupo, representante de los padres de familia, representante de los docentes ante el consejo académico, directivo y la elección de las comisiones de evaluación y promoción, para que se cumpliera con los procesos democráticos respectivos durante los meses de enero, febrero y marzo.
2. Que durante las semanas del 13 de enero al 16 de marzo se realizaron al interior de la institución educativa las elecciones de todos los entes participativos de la institución
3. Que en la coordinación académica reposan las actas
4. Que para el cargo de **Representante Estudiantil** ante el Consejo Directivo se eligió a:
DAVID ESTEBAN URIBE ARAQUE
5. Que en el acta N° 01 del Consejo Estudiantil, debidamente firmada, consta que fue elegido como **Representante Estudiantil** para el año lectivo 2020 el estudiante DAVID ESTEBAN URIBE ARAQUE.
6. Que el día 13 de marzo de 2020 fue declarado por la Administración Municipal como día de la Democracia Escolar y que en esa fecha se dio cierre al proceso de Elección de la Personera y del Contralor con su equipo de trabajo, mediante citación a votación universal y secreta.

7. Que las votaciones se realizaron haciendo uso de los medios tecnológicos e informáticos.
8. Que para las votaciones fueron convocados (as) los(as) estudiantes de las dos jornadas académicas de la Institución en sus respectivas jornadas y sedes.
9. Que las actas de escrutinio, debidamente firmadas, dan como resultado que el **Personera Estudiantil** para el año lectivo 2020 la estudiante JHOJANA BEDOYA FIGUEROA
10. Que las actas de escrutinio, debidamente firmadas, dan como resultado que el **Contralor Estudiantil** para el año lectivo 2020 es la estudiante ISABELA CANO ESCOBAR
11. Que entre el grupo de mediadores existentes queda elegida como **Mediadora Escolar** LAURA LUCIA MEJIA HERNANDEZ.
12. Que se revisa en detalle cada uno los documentos.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y Presentar a la comunidad educativa de la Institución Educativa San Antonio de Prado a la estudiante JHOJANA BEDOYA FIGUEROA como **Personera estudiantil**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer y Presentar a la comunidad educativa de la Institución Educativa San Antonio de Prado al estudiante DAVID ESTEBAN URIBE ARAQUE como **Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer y Presentar a la comunidad educativa de la Institución Educativa San Antonio de Prado a la estudiante ISABELA CANO ESCOBAR como **Contralor estudiantil**.

ARTÍCULO CUARTO: Reconocer y Presentar a la comunidad educativa de la Institución Educativa San Antonio de Prado al estudiante LAURA LUCIA MEJIA HERNANDEZ como **Mediadora Escolar**.

ARTÍCULO QUINTO: Reconocer y Presentar a la comunidad educativa de la institución Educativa San Antonio de Prado los(as) estudiantes que se enuncian a continuación como **Representantes de grupo**

NOMBRE	GRUPO
Matías Cárdenas Bedoya	T-01
Miguel Ángel Castaño Vanegas	T-02
Matin Román Orozco	T-03
Ana Sofía Otalvaro Restrepo	T.04
Susana Barreneche Martínez	T.05
Celeste Toro Hurtado	T.06
Juanita Aguirre Peláez	1.01
Guadalupe Echavarría Cano	1.02
Emmanuela García Soto	1.03
Steven Issac Martínez F.	1.04
Milley Arango Quiroz	1.05
Mariana Raigoza	1.06
Emiliano Uribe Mejía	1.07
Mariangel Bedoya Salinas	2.01
Samuel Cano Loaiza	2.02
Melissa Valencia Noriega	2.03
Dahiana Espinal Duque	2.04
Jared Ramos Ríos	2.05
María Paulina Echavarría Loaiza	2.06
Danaly Estrada Mejía	3.01
Juan Josu Toro Arboleda	3.02
Juan José Cortes	3.03
Ana Sofía Estrada Riaza	3.04
Luisa María Cano Muñeton	3.05
Manuela Ariza Higueta	3.06
Samuel Armando Guayara	4.01
Mariangel García Herrera	4.02
Mejía Romero Salomé	4.03
Mariangel Lopera Villegas	4.04
Ana Sofía Sequera	4.05
Paulina Quintero	5.01

Isabel Sofía Arango Cardona.	5.02
Juan Camilo Pérez Sepúlveda	5.03
Julián Andrés Arboleda Melgarejo	5.04
Maura Vélez Arenas	5.05
Salomé Blandón Montoya	5.06
Valentina Escarraga Triana	6.01
Juan Esteban Maya	6.02
Yuliana Marcela Betancur	6.03
Sara Michel Valencia	6.04
Joel Rivera Acevedo	6.05
Manuela Paternostro Cogollo	6.06
Isabella Suarez	6.07
Isabella Londoño	6.08
Marcela Peña Fuentes	6.09
Santiago Calle Mazo	7°1
Isabella Upegui	7°2
Yonatan Restrepo F	7°3
Valentina Flórez Puerta	7°4
Lorena Betancur Álzate	7°5
Samuel Arredondo Marín	7°6
Salome Bedoya Herrera	7°7
Valentina Montoya Rico	7°8
Juan José Díaz	8°1
Estefanía Vásquez Valdés	8°2
Juliana Betancur Flórez	8°3
Mateo Correa Villada	8°4
Jhoan Villada Cano	8°5
Miguel Ángel Duque	8°6
Helen Galvis Estrada	8.07
Gabriel Stiven Cruzada Ramos	9°1
Angie Valeria Solano	9°2
Manuela Perez	9°3
Juan Manuel Gallo	9°4
Isabella Pineda Narváez	9°5
Laura Michel Cotes Echeverri	9°6
Santiago Vásquez Quintero	10°1
María Daniela Restrepo Gaviria	10°2
Yesica Fernanda Gómez Henao	10°3
Sebastián Zapata Acevedo	10°4
Yeison Posada	11°1
Laura Lucía Mejía	11°2
David Uribe Araque	11°3

ARTÍCULO SÉPTIMO. Reconocer y Presentar a la comunidad educativa de la Institución Educativa San Antonio de Prado a los(as) miembros del **Consejo Académico** elegidos.

CONSEJO ACADÉMICO 2020

RECTOR	JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN
COORDINADORA ACADÉMICA	MARTA IRENE TAMAYO AGUDELO
COORD. SEDE CARLOS BETANCUR	CARLOS AYARZA GARCIA
COORD. SEDE MALLARINO	MARIA BEATRIZ QUINTERO CARMONA
COORD. SECUNDARIA MAÑANA	MARCELA CAMELO BUENAVENTURA
COORD. SECUNDARIA TARDE	ALBA CECILIA GRANADA GIRALDO
PREESCOLAR	DIANA PATRICIA DAZA
PRIMERO	DIANA CAROLINA MARIN SUAREZ
SEGUNDO	BELEN CECILIA GOMEZ ROJAS
MATEMÁTICAS	DORA MARIA GOMEZ ARBELAEZ
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E INGLES	DIANA CECILIA ARANGO
CIENCIAS SOCIALES	ALISON CRUZ MAYO
CIENCIAS NATURALES	MARCELA ARANGO VILLA
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	WILMAR AUGUSTO FLOREZ
EDUCACIÓN FÍSICA	CHRISTIAN BETANCUR LAVERDE
ÉTICA Y VALORES	BEATRIZ ELENA BETANCUR BETANCUR
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	LEONARDO CORREA RESTREPO
RELIGIÓN	LUIS EDUARDO ZAPATA JIMENEZ
FILOSOFIA	MARGARITA SANCHEZ ARRIETA
CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS	FARID CASTAÑEDA PULGARIN

ARTÍCULO OCTAVO. Reconocer y Presentar a la comunidad educativa de la Institución Educativa San Antonio de Prado a los(as) miembros del Consejo Directivo para el año lectivo 2020

INTEGRANTES CONSEJO DIRECTIVO

NOMBRE	CARGO
JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN	RECTOR
ANDRES FELIPE GOMEZ MEJIA	DOCENTE
RAUL ALCIDES GRANDA GALLEGO	DOCENTE
NURY DE JESUS ROMERO	MADRE DE FAMILIA
ELSA JOHANA VARGAS OQUENDO	MADRE DE FAMILIA
DAVID ESTEBAN URIBE ARAQUE	ESTUDIANTE
KEVIN LONDOÑO	EXALUMNO

ARTÍCULO NOVENO: Que el día 2 de marzo se eligió para las comisiones de evaluación y promoción a los siguientes docentes, que serán acompañados por el consejo de padres.

REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES de evaluación y promoción

GRADO	DOCENTES
PREESCOLAR	ANA LUCIA VELASQUEZ ACEVEDO
	OLGA GISELA SAMPER V
PRIMERO	JULIANA MESA OTALVARO
	ANALIDAD HOYOS
SEGUNDO	SANDRA TOVAR
	DIANA MARIA LONDOÑO

TERCERO	ALEIDA ARENAS MARTINEZ
	ADRIANA CECILIA MEJIA MURIEL
CUARTO	SONIA ANDREA MARIN
	GLORIA AMPARO VILLA ACEVEDO
QUINTO	MARIA LILIANA GUZMAN MAZO
	ELCY VALENCIA MARTINEZ
SEXTO	TERESA ECHAVARRIA RESTREPO
	GLADYS LOPEZ BEDOYA
SEPTIMO	MONICA URREGO
	ALISON CRUZ MAYO
OCTAVO	MARJORI OCHOA
	DORA MARIA GOMEZ ARBELAEZ
NOVENO	LEONARDO CORREA RESTREPO
	ERIKA MARIA GARCIA POSADA
DECIMO	LUIS ALBERTO MARIN HERNANDEZ
	ANDRES FELIPE MEDINA TAMAYO
UNDECIMO	MARGARITA MARIA SANCHEZ ARRIETA
	NATALIA VELEZ HERRERA

ARTICULO DECIMO: Queda elegido para el año 2020 el **COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR** con los siguientes integrantes:

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN	RECTOR
ALBA CECILIA GRANADA	COORDINADORA
JAIRO NARANJO GIL	DOCENTE
NATALIA ANDREA MARIN LÓPEZ	DOCENTE
ELIANA RAMIREZ	PSICÓLOGA PROGRAMA "ENTORNO PROTECTOR"
JHOJANA BEDOYA FIGUEROA	PERSONERO ESCOLAR
LAURA LUCIA MEJIA HERNANDEZ	MEDIADOR
YULIANA MEJIA	MADRE DE FAMILIA

ARTÍCULO UNDECIMO: Queda elegido para el año 2020 el CONSEJO DE PADRES

NOMBRE	GRADO
María García	T.01
Karol Carvajal	T-02
Vanessa Amariles	T-03
Daylin Yuliza Valencia	T-04
Jobelys Castro	T-05
Mónica Toro Hurtado	T-06
Sorelly Peláez	1.01
María Alejandra Ortega	1.02
Mareleny García Soto	1.03
Mairolys Estupiñan	1.04
Yenni Gómez Mejía	1.05
Ana María Romero	1.06
Sandra Milena Mesa R.	1.07
Cristina Posada	2.01
Paola Loaiza	2.02
Natalia Andrea Garzón	2.03
Gerardo Velásquez	2.04
Erika Yesenia Cuadros	2.05
Diana Milena Peláez	2.06
Sandra Vargas Sánchez	3.01
Iris Yicela Correa B.	3.02
María Eugenia	3.03
Marisa Gaviria	3.04
Mónica Restrepo Bohórquez	3.05
Consuelo Ceballos Álvarez	3.06
Verónica Ramírez	4.01
Sandra Milena Salas O.	4.05
Luz Mariana Giraldo Colorado	5.02
Ana Cristina Posada García	5.04
Elizabeth Amórtegui	5.05
Verónica Ramírez	5.07
Sandra Milena Correo Restrepo	6.02
Diana Marcela Gómez Bolívar	6.03
Yamile García	6.04
Lesvidiony Arboleda	6.06
María Johana Gómez	6.09
María Alejandra Guzmán	7°1

Diana Maryory Celis	7°2
Luz Aida Carrasquilla	7°3
Luz Dora Puerta	7°4
Luz Peláez	7°5
Gradys Janeth Usma Muñoz	7°6
Edwuin Peláez	7°7
Miguel Beltrán	7°8
Juan Carlos Cardona	8°1
Paola Arroyave	8°2
Edith Hernández	8°3
Yuliana Mejía Cardona	8°4
Jaime Carmona	8°5
María Patricia Escobar	8°6
Amparo López Cruz	8°7
Nury Romero González	9°1
Diana Patricia Duarte	9°2
Sandra Milena Arias	9°3
Sánchez Jiménez Blanca Arelis	9°4
Johana Vargas Oquendo	9°5
Diana Catalina Samper	9°6
Doralba Maya Ramírez	10°1
María Agudelo	10°2
Francisco Ossa Mora	10°3
Elvia Rosa Gutiérrez	10°4
Rodrigo Becerra	11°1
Luz Adriana Araque	11°3

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Gestionar lo respectivo para que las actividades y responsabilidades de los diferentes cargos de representación institucional, se realicen con eficacia y cumplimiento, en beneficio de toda la comunidad educativa.

Dado en Medellín, a los 27 días del mes de abril de 2020

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBÍN

Rector

